

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 856, de fecha 23 de Septiembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15456

En relación con una propiedad fiscal localizada en calle única S/N de Pichasca, comuna de Rio Hurtado la cual presenta una ocupación ilegal, se acuerda solicitar a la SEREMI de Bienes Nacionales gestionar la solución del problema, en el marco de sus competencias, y con ello permitir que el terreno se disponga para el funcionamiento de distintas organizaciones comunitarias de la localidad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Srta. Belén Auger Julien justifica inasistencia por razones de salud.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl

DEL CONSEJO REGIONAL